

Periodo lectivo: del 3 de septiembre de 2021 al 19 de julio de 2022 (ambos inclusive).

Apertura solemne del Curso Académico: 3 de septiembre de 2021.

Fechas de comienzo y terminación de clases:

1er. Semestre: del 6 de septiembre al 21 de diciembre de 2021.

2do. Semestre: del 31 de enero al 13 de mayo de 2022.

1er. Semestre Másteres: del 21 de septiembre al 21 de diciembre de 2021.

Finalización del curso académico: 29 de julio de 2021.

Periodos de exámenes:

- Convocatoria de noviembre: del 2 al 12 de noviembre de 2021 (ambos inclusive).
- Convocatoria de enero: del 11 de enero al 29 de enero de 2022 (ambos inclusive).
- Convocatoria de junio: del 18 de mayo al 6 de junio de 2022 (ambos inclusive).
- Convocatoria de julio: del 20 de junio al 8 de julio de 2022 (ambos inclusive).

Solicitud al Decano para la admisión de estudiantes en las convocatorias de noviembre, enero y junio:

- Convocatoria de noviembre: del 30 de septiembre al 7 de octubre de 2021 (hasta las 14:00 h.)
- Convocatoria extraordinaria enero (para asignaturas del 2º semestre): del 22 de noviembre al 9 de diciembre de 2021 (hasta las 14:00 h.)
- Convocatoria de junio (adelanto excepcional de la convocatoria de julio a junio para asignaturas del 1º semestre): del 16 al 27 de abril de 2022. (hasta las 14:00 h.)

Publicidad de las fechas de examen por los Centros:

- Convocatoria de noviembre: antes del 18 de octubre de 2021.
- Convocatoria de enero: antes del 1 de diciembre de 2021.
- Convocatoria de junio y julio: antes del 30 de marzo de 2022.

Solicitud a Decano para la anulación de matrícula total o parcial:

- Antes del 15 de octubre de 2021 (Art. 12.1 del Decreto 60/2021 por el que se fijan los precios públicos de enseñanzas conducentes a la obtención de títulos oficiales en la Universidad de Extremadura). La anulación de matrícula en este plazo, conllevará la devolución de las cuantías abonadas en concepto de precio público por actividad docente (no así las Tarifas Administrativas ni el Seguro Escolar) y no supondrá cómputo en número de matrículas ni de convocatoria agotadas.

Solicitud de Compensación Curricular

- Convocatoria de noviembre: del 23 de noviembre al 29 de noviembre de 2021 (hasta las 14:00h.)
- Convocatoria de enero: del 14 de febrero al 18 de febrero de 2022 (hasta las 14:00h.)

- Convocatoria de junio: del 23 de junio al 29 de junio de 2022 (hasta las 14:00h.)
- Convocatoria de julio: del 19 de julio al 25 de julio de 2022 (hasta las 14:00h.)

Solicitud Convocatoria Extraordinaria (7ª Convocatoria)

1.- En los periodos oficiales de matrícula (ordinaria y de ampliación) siempre que se cumplan los requisitos para acogerse a esta convocatoria.

2.- Para los estudiantes que ya se encuentren matriculados en los periodos oficiales y que cumplan el requisito para acogerse a esta convocatoria:

- Convocatoria de noviembre: durante la primera quincena de octubre.
- Convocatoria de enero: durante la primera quincena de diciembre.
- Convocatoria de junio: durante la primera quincena de abril.
- Convocatoria de julio: durante la primera quincena de junio.

3.- Para aquellos estudiantes a los que, al finalizar la convocatoria de JUNIO, les quede un máximo de 18 créditos para finalizar sus estudios además del TFE y puedan superar dichos créditos en la convocatoria de JULIO, excepcionalmente se habilitará un plazo de matrícula para esta/s asignatura/a a lo largo del mes de JUNIO. Estos estudiantes estarán OBLIGADOS a defender su TFE en la convocatoria de SEPTIEMBRE del curso que finaliza. En caso de no hacerlo, se le calificará como No Presentado (NP) y por lo tanto agotará una de las convocatorias a las que tiene derecho para la defensa del TFE.

Solicitud Tribunales de Evaluación:

- Convocatoria de noviembre: durante la primera quincena de octubre.
- Convocatoria de enero: durante la primera quincena de diciembre.
- Convocatoria de junio: durante la primera quincena de abril.
- Convocatoria de julio: durante la primera quincena de junio.

Solicitud de permanencia en los estudios:

Para estudiantes que, habiendo estado matriculados por primera vez en el primer curso de una titulación, por circunstancias excepcionales de causa mayor no hayan podido superar ninguna asignatura: Del 16 al 28 de julio de 2021.

Plazo de Ampliación de Matrícula (solo para asignaturas del 2do. Semestre)

- Del 27 de enero al 15 de febrero de 2022 (ambos inclusive).

Solicitud de Cambio de Grupo

Solamente para aquellas Titulaciones en las que se oferten asignaturas Semipresenciales, los alumnos podrán solicitar un cambio de Grupo de presencial a semipresencial o viceversa, durante las tres primeras semanas de cada Semestre.